

Rodríguez Figueroa, A. B.
y Tejedor Cabrera, A. (Coords.) (2018).
Jardines históricos en el paisaje urbano.
México-España,
México: Facultad de Arquitectura, UNAM
217 pp., ISBN 978-607-30-0581-4

El vínculo indisoluble entre el jardín histórico y ciudad es mayormente comprensible cuando se visualiza como paisaje. Es decir, cuando esa fracción del terreno se aprecia como una pieza explicativa del todo urbano y a través de la observación conjunta entre sus elementos naturales y culturales. El jardín, como el espacio público cultivado y ornamentado, otorga características particulares o únicas al lugar. Poniéndolo en términos del geógrafo Carl Sauer (1963), los jardines son también rasgos que las sociedades imprimen en sus espacios, como la expresiones geográficas de la cultura, confiriéndole así una “personalidad” o un sentido único al paisaje, pues ningún paisaje es jamás igual a otro.

En el contexto actual, caracterizado por transformaciones urbanas aceleradas, los autores del libro *Jardines históricos en el paisaje urbano. México-España*, promueven el entendimiento de estos espacios como representaciones fundamentales de la memoria colectiva, expresada como topofilia; como la filiación al lugar (Tuan, 1974). Aunado a ello, los jardines históricos que interesan a los autores son de carácter eminentemente social y funcional. Son para la recreación y el uso colectivo de todos aquellos que los reconocen como propios a partir de la vivencia cotidiana. En otras palabras, los jardines que en esta obra se analizan, se conciben como componentes fundamentales de los paisajes urbanos, como lo plantea Horacio Capel (2002) en *La morfología de las ciudades*.

Vale la pena señalar que, propiamente dicho, no son jardines los que en el libro se analizan. Es decir, como recintos separados, interiores, cerrados y diseñados para el deleite individual o excluyente, tales como el Edén del Génesis, los oasis del Corán, el jardín Alcinoos del canto VII de la *Odisea* o los *hortus conclusus* medievales (Roger, 2007). Los jardines históricos que interesan a los autores son las reinterpretaciones creativas de estos, puestas a merced del uso público y la recreación cotidiana (Martí, 2001). Los estudios de caso son jardines abiertos y garantes de la sociabilidad, elementos indispensables para la planeación urbana y el diseño de paisajes, muy presentes a partir del siglo XVIII y en adelante. Son, asimismo, jardines expuestos en escalas geográficas diversas y en géneros ejemplificativos: desde los huertos y florestas hasta las alamedas, bulevares o parques.

De acuerdo con la Carta de Florencia del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, 1982), un jardín histórico es aquel cuya composición arquitectónica y vegetal tiene un interés público debido a su condición de monumento; de evidencia y testimonio del pasado. Son espacios urbanos que, desde el presente, invocan una visualización o una actitud reflexiva que invoca a la memoria colectiva de las ciudades.

El libro, coordinado por Andrea Rodríguez y Antonio Tejedor, es el producto resultante del seminario internacional sobre la temática realizado en junio de 2017, en el Centro de Investigaciones en Urbanismo, Arquitectura y Paisaje (CIAUP) de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, y co-coordinado por el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción (IUACC) de la Universidad de Sevilla. La publicación se compone de una introducción y ocho capítulos. Además cuenta con una presentación de Marcos

Mazari –director de la Facultad de Arquitectura– y el prólogo de Nuria Sanz –directora de la oficina de la UNESCO en México–.

De los ocho apartados de la publicación, tres de ellos se enfocan en estudios de caso ibéricos. El primero alude a las experiencias sevillanas: “Sevilla: los jardines históricos y la transformación del paisaje urbano”, de Antonio Tejedor y Mercedes Linares (pp. 86-109). Otro más, a los Cármenes de Aynadamar y la Cartuja de Granada, elaborado por José Tito Rojo (pp. 110-132). Finalmente, uno dedicado a las especies vegetales en las costas mediterráneas, de Manuel Caseres (pp. 168-199). En los que respecta a los casos mexicanos, son tres capítulos dedicados al Bosque de Chapultepec, de Ramona Pérez Bertruy (pp. 48-85); a las alamedas decimonónicas del noreste mexicano, de Diana Ramiro, Berta Tello y Gabriela Wiener (pp. 133-150), y a los jardines prehispánicos en la cuenca de México, en los siglos XV y XVI, escrito por Andrea Berenice Rodríguez (pp. 151-167). Dos capítulos más, uno de inicio y otro de cierre, dan unidad a los elementos implícitos en todos los apartados. El primero, de Miguel Ángel Aníbarro, refiere a la relación espacial entre el jardín y el paisaje urbano (pp. 17-47). El capítulo final, escrito por Silvia Segarra, remite a la importancia del mobiliario exterior a partir de la época industrial en diferentes ciudades (pp. 200-216).

Si bien es cierto que los capítulos abordan estudios de caso notables, que se centran en la península ibérica y en México, no están exentos de brindar experiencias fundamentales de antecedentes históricos en otros países. Por ejemplo, en “Jardín y ciudad” (pp. 17-47), Miguel Ángel Aníbarro remite a los diseños paisajísticos florentinos o romanos del Renacimiento. Aníbarro muestra, asimismo, los emblemáticos casos de cuando la ciudad es la que tiene que adaptarse al diseño de los jardines, como sucede en Versalles en 1678, donde el palacio, el jardín y la ciudad se configuran a partir de un trazo unitario. El modelo se repite en Washington, Nueva Delhi, Camberra o Belo Horizonte. O bien, cuando se proyecta al jardín como contenedor de la ciudad, como plantean los diseños alemanes de principios del siglo XX y sus ideales higienistas, recreativos, deportivos y nacionalistas. Estos últimos

elementos fueron los que el arquitecto suizo-francés Le Corbusier asume como un fundamento: una ciudad debe considerarse como un bosque; hay que recurrir entonces al diseño del parque como plano para la ciudad (Álvarez, 2007).

Para su descripción ampliada, hemos seleccionado los tres estudios de caso mexicanos y el capítulo referente a las plantas americanas en el paisaje mediterráneo. La selección es arbitraria, y se debe a las limitaciones de extensión de la presente reseña.

Cuando se habla de la relación entre jardín histórico y ciudad a través de la planificación, hay que remitirse a Chapultepec, asunto abordado en el libro por Ramona Pérez Bertruy (pp. 48-85). Se trata de proyecto de profundo raigambre que se remonta, por lo menos, a momentos previos a la irrupción europea –en el siglo XV–, cuando Nezahualcoyotl ordena la siembra de ahuehuetes y otras plantas de ornato, el trazo de caminos y la ubicación de escaleras. El jardín histórico de Chapultepec se consolida en el siglo XX, con las planificaciones e intervenciones de Miguel Ángel de Quevedo y de otros paisajes posteriores, que resultaron en la instalación de los emblemáticos lagos, museos, fuentes, estatuas y el zoológico; todos ellos referentes topológicos actuales.

En capítulo titulado “Alamedas del noreste mexicano: jardines ciudadanos del siglo XIX” (pp. 133-150), Diana Ramiro, Berta Tello y Gabriela Wiener analizan tres estudios de caso en San Luis Potosí, Sinaloa y Monterrey. De acuerdo con las autoras, las alamedas decimonónicas fueron acciones gubernamentales por introducir a la naturaleza en la ciudad. En un libro enfocado en el análisis histórico de la relación ciudad-paisaje-jardín, las alamedas son objetos de escrutinio más que necesarios, pues son parte intrínseca del entorno urbano e hitos geográficos de los centros históricos de las ciudades mexicanas.

Un elemento clave de los jardines es la variedad de especies vegetales que contienen, tema presente en la publicación. Andrea Berenice Rodríguez, en “Los árboles en los jardines prehispánicos de los *altepetl* de la cuenca de México, siglos XV y XVI” (pp. 151-167), discurre en los posibles paralelismos entre la idea de jardín occidental y sus equivalentes indígenas, en el caso concreto de los nahuas

del Altiplano central. De forma rigurosa y para evitar cualquier anacronismo, Andrea Rodríguez distingue las aplicaciones y usos que los españoles hicieron de los términos jardín, vergel y huerto, así como su interpretación de la palabra náhuatl *xochitla* “abundancia de flores”. Muy posiblemente, en palabras de la autora, *xochitla* pudo haber sido un constructo novohispano temprano, para explicar algo que los españoles querían conocer. Una diferencia importante entre los jardines nahuas prehispánicos y los europeos, es que los primeros no tenían como función primordial la recreación, sino más bien el uso medicinal de sus especies vegetales y para el arte plumario.

Otro capítulo en el que la especie vegetal es el tema central es el de Manuel Casares Porcel, titulado “Dos plantas americanas en el paisaje mediterráneo” (pp. 168-199). La transformación radical de los paisajes americanos a partir de la introducción de especies europeas, tanto de flora como de fauna, ha generado numerosos estudios históricos. Sin embargo, no son tan frecuentes los estudios a la inversa: analizando aquellas que llegaron a Europa procedentes de las colonias americanas. Casares muestra el resultado histórico de la importación en la extensa región mediterránea de la tuna y el maguey.

Tras la lectura de este libro, surgen nuevas interrogantes que quizá podrían ampliarse en futuras experiencias. Apuntamos algunas que nos parecen pertinentes: ¿cuándo un jardín histórico se convierte en paisaje? En los casos ibéricos y mexicanos, ¿el jardín es solo un componente del paisaje o, como explica Aníbarro (pp. 17-47) respecto a los modelos

higienistas alemanes, los jardines pueden concebirse como ciudad y contener paisajes? ¿Qué sucede con los valores culturales y económicos cuando un jardín privado se convierte en público?

En síntesis, el libro muestra cómo estos lugares son parte de la memoria de las ciudades, tanto en México como en España; son elementos fundamentales del paisaje para el patrimonio y diseño urbano, así como garantes de una cultura ambiental y el necesario bienestar social.

Pedro Sergio Urquijo Torres

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental
Universidad Nacional Autónoma de México

REFERENCIAS

- Álvarez, D. (2007). *El jardín en la arquitectura del siglo XX*, Reverte: Barcelona.
- Capel, H. (2002). *La morfología de las ciudades. I Sociedad, cultura y paisaje urbano*, Colección La Estrella Polar 37. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- ICOMOS. (1982). *Jardines históricos. Carta de Florencia 1981*. Recuperado de https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/gardens_sp.pdf
- Martí, M. (2001). *Ciudad y campo en la España de la Ilustración*. Lleida: Milenio.
- Roger, A. (2007). *Breve tratado del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sauer, C. (1963). The Morphology of landscape, J. Leighly (ed.), *Land and life: A Selection from the Writings of Carl Ortwin Sauer*, Berkeley: University of California Press. Publicado originalmente en 1925.
- Tuan, Y. F. (1974). *Topophilia: A Study of Environmental Perception. Attitudes and Values*. Nueva York: Prentice-Hall.